



19 ES	11	NUMERO	10 A1
	21	447.619	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		5-5-1976	

P.- 62.965

Case 1

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E04D	

54 TITULO DE LA INVENCION
"UNA ABRAZADERA PERFECCIONADA PARA TEJA DE CUBIERTA DE TEJADO"

71 SOLICITANTE (S)
MONIER COLOURTILE PTY. LTD.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Monier Road and Bellwood Street, Darra, Queensland, 4076, Australia

72 INVENTOR (ES)
Raymond Joseph Aarons

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ

1

FUNDAMENTOS DEL INVENTO

Este invento se refiere a un nuevo y mejorado sistema de fijación para tejas de cubierta de tejado.

5 Las tejas de cubierta de tejado son soportadas mediante tablones para cubrición con tejas que forman parte de la estructura de tejado, y las tejas son fijadas a los tablones bien sea mediante atado con alambre o por clavado. Una teja que ha de ser fijada con alambre en su posición está hecha con una lengüeta que sobresale desde su lado inferior y en la que está formado un pequeño orificio a través del cual puede ser hecho pasar el alambre. Una teja 10 que ha de ser clavada en su sitio está formada por un orificio para clavo a través del cual se puede introducir un clavo dentro del tablón situado debajo.

15

La formación, por debajo de una teja, de una lengüeta provista con abertura para atar con alambre no es apropiada para los métodos modernos de producción de tejas, y la fabricación de tejas con esta disposición es relativamente lenta y costosa. La disposición de orificios para clavos es también perturbadora, dado que los orificios formados tienden con frecuencia a quedar bloqueados durante las subsiguientes etapas de producción de las tejas. 20

Se requiere una considerable cantidad de tiempo y de molestias también para atar con alambre tejas a tablo 25 nes, y esto se efectúa después de haber colocado realmente las tejas de cubierta de tejado y por lo tanto es una función adicional. El clavado de tejas se efectúa según se va desarrollando la colocación, pero es susceptible de dar como resultado dificultades que se experimentan al clavar tejas bastante frágiles a tablones que pueden no estar sopor- 30

1 tados y ser algo elásticos por debajo del clavo, y dar como consecuencia rotura de tejas. En ninguno de los casos  
son sostenidas las tejas con firmeza satisfactoria a la estructura de tejado, y vientos rápidos son susceptibles de  
5 causar suficiente reducción en la presión sobre ciertas zonas de un tejado para hacer que algunas tejas sean levantadas por succión, dando como resultado una cierta desintegración de las tejas.

#### RESUMEN DEL INVENTO

10 El presente invento ha sido desarrollado con el objeto general de proporcionar medios de fijación con los cuales se puedan sostener firmemente de modo seguro en su sitio tejas de cubierta de tejado, de manera rápida y fácil.

15 Correspondientemente, el presente invento consiste ampliamente en una abrazadera elástica para teja de cubierta de tejado que incluye un cuerpo; medios de sostén junto al extremo normalmente superior del cuerpo para aplicarse a una porción del lado inferior de una teja que se  
20 superpone a una parte superior de una teja situada en posición inferior, y soportada por un tablón para cubrición con tejas; y medios de fijación para sujetar a dicho tablón el extremo normalmente inferior de dicho cuerpo. Preferiblemente, los medios de sostén consisten en un gancho que está formado enterizamente con el cuerpo, y preferiblemente  
25 Los medios de fijación consisten en un clavo cautivo aplicado en un par de aberturas a través de la parte normalmente inferior del cuerpo y restringido por fricción contra movimiento a través de dicho par de aberturas. Otras características del invento resultarán evidentes de la descripción  
30

1 que se da seguidamente.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

5 Con el fin de que una forma de realización preferida del invento pueda ser comprendida y llevada a cabo a escala práctica con facilidad, se hace referencia ahora a los dibujos anejos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una abrazadera para teja de cubierta de tejado de acuerdo con el invento; y

10 La figura 2 es una vista en perspectiva que muestra la manera de fijar tejas de cubierta de tejado por medio de la abrazadera.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA DE REALIZACION  
PREFERIDA DEL INVENTO.

15 La abrazadera para teja de cubierta de tejado ilustrada incluye un cuerpo 10 estampado a partir de chapa metálica, preferiblemente chapa de acero galvanizado, y sustancialmente con forma de L, que comprende un fleje principal 11, y un pié de base 12 enterizo bastante corto, que se  
20 extiende perpendicularmente desde el extremo normalmente inferior del fleje 11. El fleje está formado con una doblez por un pequeño ángulo en 13, en una posición intermedia, y el extremo normalmente superior del fleje está curvado de manera arqueada para formar un gancho 14.

25 Dos orificios 15 están formados a través del pié de base 12, y el metal del pié de base está deformado, siendo doblada la chapa metálica, entre dos orificios 15, en una dirección, para dar una configuración arqueada o semi-circular en sección transversal, y la chapa metálica de los  
30 dos orificios 15 es doblada en dirección opuesta, de nuevo

1 para dar una sección transversal arqueada o semicircular.

Un clavo de fijación 16 es impulsado, desde un lado del pié de base, a través de los dos orificios 15, de manera que su punta se extiende más allá del lado extendido del pié de base. El clavo 16 es un clavo cautivo, siendo mantenida su parte central por fricción en el pié de base del dispositivo, estando distanciada la punta del clavo desde el lado extendido del pié de base, y estando distanciada la cabeza del clavo del otro lado del pié de base.

10 La figura 2 muestra el modo en que la abrazadera para teja de cubierta de tejado es utilizada para fijar una teja 17. Esta teja es colocada de manera usual con su extremo inferior 18 superpuesto a partes superiores de dos tejas inferiores adyacentes ya colocadas, estando indicada en 19 parte de una de estas tejas inferiores. La abrazadera es colocada con su gancho 14 aplicado sobre una porción de borde lateral de la teja superior 17, extendiéndose el fleje principal 11 de la abrazadera hacia abajo hasta cerca del extremo superior de la teja inferior 19, extendiéndose el pié de base 12 de la abrazadera por debajo del extremo superior de la teja inferior 19 hacia el tablón para cubrición con tejas 20 que se aplica bajo los extremos superiores de la fila superior de tejas y los soporta. Luego el clavo de fijación cautivo 16 es colocado correctamente para ser impulsado dentro del tablón 20 mediante uno o dos martillazos, y cuando la abrazadera está fija, sirve para sostener la teja superior 17 firmemente hacia abajo sobre la teja inferior 19, y las tejas inferiores 19 sobre el tablón para cubrición con tejas 20. La siguiente teja de la fila superior es después colocada, superponiéndose, por un

1 lado, al lado opuesto de la teja 17, y el orificio 14, su-  
perponiéndose su parte inferior a partes superiores de la  
teja inferior 19 y de la teja inmediatamente inferior siguien  
te, y esta teja inmediatamente superior que ha de ser colo-  
5 cada es fijada, con una abrazadera tal como la que arriba  
se ha descrito; y así sucesivamente.

De esta manera, cada teja, según es colocada, es  
fijada en su sitio mediante una abrazadera, llevándose a  
cabo la operación de fijación con rapidez y facilidad. Cuan  
10 do se ha completado la operación de formación de tejado, ca-  
da teja está fijada firmemente a la estructura de tejado  
sinninguna probabilidad de que las tejas resulten dañadas  
por la operación de fijación, y de esta manera no hay proba-  
bilidad de que las tejas sean levantadas por succión en el  
15 caso de un viento de elevada velocidad, de manera que se  
provoque desintegración del tejado.

20

#### REIVINDICACIONES

25

Los puntos de invención propia y nueva, que se  
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Paten-  
te de Invención en España, por VEINTE años, son los que se  
recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una abrazadera perfeccionada para teja de  
cubierta de tejado que incluye un cuerpo, medios de sostén

mg  
30

1 junto al extremo normalmente superior del cuerpo para apli-  
carse a una porción de lado inferior de una teja que se su-  
perpone a una parte superior de una teja situada en posi-  
ción inferior, y soportada por un tablón para cubrición con  
5 tejas; y medios de fijación para sujetar a dicho tablón el  
extremo normalmente inferior de dicho cuerpo.

2ª.- Una abrazadera para teja de cubierta de te-  
jado de acuerdo con la reivindicación 1ª, en que los medios  
de sostén consisten en un gancho formado enterizamente con  
10 el cuerpo.

3ª.- Una abrazadera para teja de cubierta de te-  
jado de acuerdo con la reivindicación 1ª, en que los medios  
de fijación incluyen un clavo que es hecho pasar a través  
de una abertura en el extremo normalmente inferior del cuer-  
15 po.

4ª.- Una abrazadera para teja de cubierta de te-  
jado de acuerdo con la reivindicación 1ª, en que el cuerpo  
incluye un pié de base enterizo que se extiende lateralmen-  
te hacia el tablón al que ha de ser fijada la abrazadera, y  
20 los medios de fijación incluyen un clavo cautivo aplicado  
dentro de un par de aberturas situadas en el pié de base y  
restringido por fricción contra movimiento a través de di-  
cho par de aberturas.

5ª.- Una abrazadera perfeccionada para teja de cu-  
25 bierta de tejado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-  
cede, representado en los dibujos que se acompañan y para  
los fines que se han especificado.

ME

1            Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10. JUN. 1976

5

P.A.

Alberto de Elizasoain  
Por Poder *Alto*

10

15

20

25

*Alto*

30

JAR.

FIG. 1.

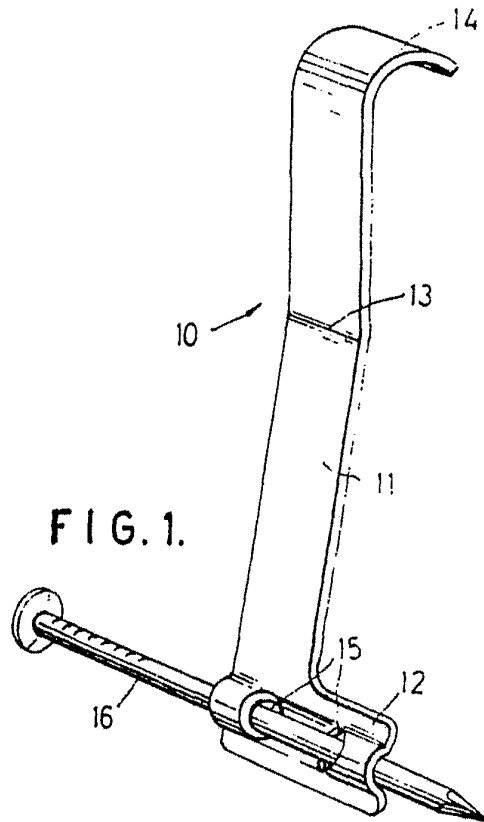
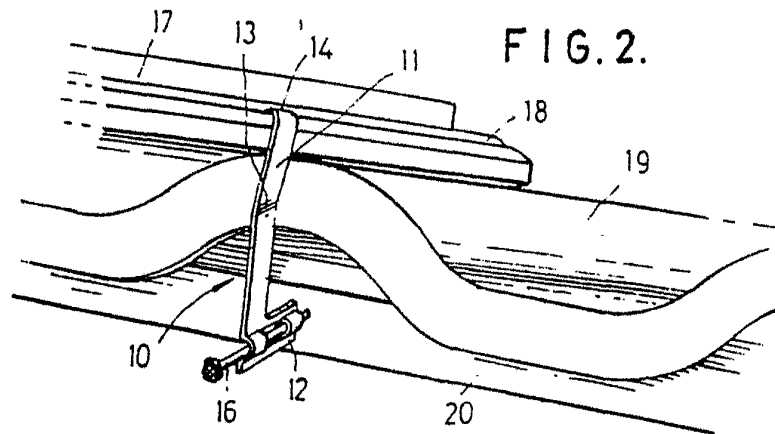


FIG. 2.



Alberto de ...  
Per Podar